



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034087/2010 por el cual se solicita autorización para aprobar la Cláusula Addenda del Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) aprobado por Resolución N° 001260-T-2013 suscripto por la Facultad y el Ing. Ezequiel TURLETTO; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es a fin de modificar la remuneración del Contrato aprobado por Resolución N° 001260-T- 2013, en el período comprendido entre el 01/10/2012 y el 31/12/2013;

Lo informado a fs. 141 en cuanto a que se cuenta con fondos para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 143 y 144, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 145, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Cláusula Addenda del Contrato, aprobado por Resolución N° 001260-T-2013 suscripto por la Facultad y el Ing. Ezequiel TURLETTO, (D.N.I. 24.739.973), que como ANEXO I forma parte de la presente, la cual regirá desde el 01 de Octubre de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con la remuneración especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE ALTA de esta Facultad.

ky

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Corresponde al Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley correspondiente al presente contrato.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Centro de Vinculación del Laboratorio de Alta a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001744 -T- 2013.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	RM
	
	AREA OPERATIVA